Jornadas sobre "Euskadi ante la autonomía"

La necesidad de conseguir primero la capacidad autonómica para poder acceder después a una verdadera autonomía política fue la conclusión principal y casi unánime a la que llegaron los representantes de los partidos políticos que intervinieron en la clausura de las Jornadas «Euskadi ante la autonomía» celebradas durante la semana en San Sebastián.

Estas jornadas habían sido promovidas por el Club de Marketing Guipúzcoa, en colaboración con la Caja de Ahorros Provincial, con un triple objetivo: conocer el pensamiento de algunos moderados políticos desconocidos que existen en el seno de las Administraciones Locales de Euskadi para conocer carencias y déficits en la estructura y de equipamiento y presentación por parte de los partidos políticos de propuestas a este respecto, y también de tales objetivos en la sesión de trabajo en la que se inauguraban las jornadas se echó en falta la presencia del representante de Alianza Popular, que en última hora y sin previa convocatoria. Sí lo hicieron los representantes de Euskadiko Ezkerra y Yugoslavia, señores Carrert y Simovic, quienes ofrecieron un panorámico general de los políticos político-económicos en sus países. En la primera jornada estuvo dirigido por Willi Schmitz del Gran Consejo del Cantón de Bale-Ville (Confederación Suiza, en las segundas tornas muy de carácter nacional, relaciones exteriores, defensa, ferrocarriles, comercio, planificación, repartición de autopistas. Para habituales de la Federación no creo que el propio de ejecución, encarga a los Municipios la realización de estas tareas. Los Cantones en total, sin contar con Constitución, legislación, jurisprudencia, soberanía y autoridad policial.

Dentro de las finanzas públicas que son compartidas por la Confederación, los Cantones y los Municipios, existe una clara de las tres Confederación y Municipios con objeto de evitar la existencia de mas de dos de estos. Pero las diferencias naturales y económicas divergentes en las distintas zonas del país, conducen a dificultades crecientes en los cantones, lo que obliga a un sistema de compensación, de manera que, dentro de la diversidad cultural, geográfica, económica, se afirma también «Bienestar» el sistema seguirá en vigencia y en un fundamento importante la política democrática.

C. V.- UN ORGANO SIN FUNCION

En la segunda sesión de trabajo de las jornadas estuvo dedicada al Consejo General de las Administraciones Locales en Euskadi, que fue destinado especialmente a la intervención, como ponente del abogado Miguel Castell, quien comparó la legislación en la actualidad en las Comunidades de las Administraciones Locales y el contenido del proyecto constitucional, que fue debatido por la Comisión del Congreso de Madrid.

Miguel Castell, dicha letra «es confusa, no vigente dudosa en su aplicación. Asimismo, manifestó que todavía vigente el texto de los Municipios de Euskadi, por desconfianza hacia los anteriores Municipios fueron creados, tutela que se ejercía por la intervención de los Gobiernos Civiles en las Diputaciones Locales.

Consejo General Vasco, creado en virtud de un real decreto ley de 4 de enero de 1978, el señor Castell dijo que «por ahora es un órgano que no tiene función, y lo tendrá si este Consejo tiene audacia política, imaginación creadora y eficacia administrativa», cosas que están todavía por ver, añadió. También criticó las dificultades que el anteproyecto constitucional establece para que determinadas regiones puedan acceder a sus respectivas autonomías, y concluyo señalando la necesidad de que la Constitución tenga una precisión más científica en el capítulado relativo a las competencias y facultades a repartir entre el Estado y los entes autonómicos.

En la citada sesión de trabajo intervino, asimismo, el economista Roberto Velasco, para quien actualmente es posible descentralizar muchas de las funciones de la Hacienda Central y delegarlas en las futuras Haciendas Autónomas. De igual forma puso de relieve que en Euskadi la presión fiscal es más baja que en el resto de las provincias del Estado español, lo que, unida a las pocas ayudas en créditos que los Ayuntamientos de Guipúzcoa y Vizcaya reciben de las Cajas de Ahorros, va a determinar una peligrosa descapitalización y falta de dinamismo en el futuro ente autonómico, junto con una mayor dependencia financiera de la Hacienda Central. Por último se mostró partidario de la utilización de la Deuda Pública por los entes autonómicos y de que el Consejo General Vasco sea el coordinador de los organismos de la Administración Local.

Por su parte, Jacinto Ros i Hombravella, último ponente de la segunda sesión de trabajo, puso el dedo en la llaga al firmar que los autonomías sólo podrán sobrevivir económicamente si participan en la recaudación de impuestos, aunque sin caer en el peligro de la doble imposición por un mismo motivo. Así, añadiendo otro modo de acceder a la autonomía, señaló también, que descentralizar dos tercios de los recursos nacionales. Finalmente abogó por la necesidad de reducir la burocracia estatal por una reforma administrativa a fondo y por la estructuración de una nueva burocracia para las entes autonómicos. Asimismo, puso de relieve la similitud de los problemas que Catalunya y Euskadi tienen planteados, sólo lo que los vascos, dijo, son más exigentes en su estrategia reivindicativa y han colocado el listón del salto a mayor altura.

UCD SE QUEDO EN LA CARRETERA

Los partidos políticos fueron los protagonistas principales de la tercera y última sesión de trabajo. De los líderes políticos inicialmente invitados sólo acudieron los senadores Juan María Bandrés (Euskaldiko Ezkerra) y Gregorio Monreal (ESEI), Xabier Arzallus (PNV), Enrique Múgica (PSE - PSOE) y Pedro Mendizábal (AP) no lo hicieron por tener que atender a sus obligaciones legislativas en el Parlamento, y en su lugar participaron en las jornadas Juan Ramón Ibarra, Carlos Solchaga y Jesús Pérez Bilbao, respectivamente. En representación de UCD no compareció nadie. Se había comprometido a acudir Joaquín Nebreda, y su ausencia fue debida, según se dijo posteriormente, a problemas de avería del automóvil en el que viajaba desde Bilbao y que le obligaron a quedarse en la autopista.

Todos los ponentes se manifestaron partidarios de la necesidad de que Euskadi (o Euskalherria, en palabras del representante de AP) consiga una autonomía lo más amplia posible. Como es lógico suponer, hubo matices a dicha afirmación general, que son los que trataremos de resumir a continuación.

Así, Juan Ramón Ibarra afirmó que su partido, el PNV, tiene como principal finalidad el conseguir unos cotos altos de autonomía para Euskadi en base a la reintegración foral plena. El PNV, dijo también, basa sus reivindicaciones autonómicas en un triple objetivo: Sin una capacidad política indirecta en los asuntos federales. Destaca como anécdota que el pueblo suizo vota en forma más conservadora que el Parlamento: en dos votaciones directas recientes, como los referidas a planificación regional y participación en la gestión de las empresas han sido rechazados, cuando precisamente antes las había aprobado el Parlamento.

LAS HACIENDAS AUTONOMICAS

Otras intervenciones centradas más en los aspectos económicos y financieros de las autonomías son las de Velasco, economista de la Cámara de Industria y Comercio bilbaína, y la de Ros i Hombravella, economista catalana. Destaca Velasco el hecho de que hoy sea difícil hacer una radiografía del ingreso y gastos, de los presupuestos de las Corporaciones Locales vascas. No hay transparencia, ni elaboración estadística suficiente, como resultado de una gestión no demasiado y de una casi total dependencia en su financiación, en la fijación de sus objetivos y medios, por parte de la Administración Central. Y así la indica otro hecho claro y muy significativo: en la financiación de las administraciones locales (Ayuntamientos y Diputaciones) los recursos propios solamente representan un 7 por 100 sobre el total, siendo el resto un 93 por 100 de asignación centralista, con los recursos estatales. Si se compara esta situación con la entes indicada de Suiza, el contraste no puede ser más ostensible: antes de efectuar las compensaciones y trasvases financieros, el Municipio, el Cantón y la Federación tienen unos ingresos públicos (impuestos y demás) en proporciones prácticamente iguales, un tercio cada uno de ellos. Esta situación de política administrativa se debe preferentemente.

Como orientación sirva de referencia un importante dato financiero. Y es que los recursos públicos (impuestos, etc.) se reparten inicialmente y por principio en tres partes iguales entre la Federación, el Cantón y el Municipio. Luego viene el sistema de transferencias y compensaciones financieras a favor de los Cantones y los Municipios más débiles económicamente por parte de la Federación.

Los 25 Cantones son soberanos en el sentido de que tienen su propia constitución y legislación, jurisprudencia, recursos financieros públicos, policía, etc. Aparte de que la Confederación no tiene un organismo propio de ejecución de funciones, sino que encarga a los Cantones y Municipios la realización de funciones y tareas que quedan así descentralizadas, favoreciendo la eficacia y acierto y flexibilidad de las colusiones, precisamente, por estar muy próximos a los puntos en que se adoptan las decisiones y se ven los problemas.

Considera como cuestión de principio que el federalismo es necesario e imprescindible para una democracia auténtica mientras en un país cualquiera existan diferencias de idiomas, topografía, economía, cultura... protege a las minorías y permite articular elementos insoparables como son la indivisibilidad de derechos y obligaciones de los pueblos, de autonomía y cooperación entre los mismos, de autoridad y participación. El federalismo es una salida para esa aparente contradicción cada vez más intensa y frecuente en los Estados centralizadores; y es que, por una parte, se quiere hacer al Estado responsable de todo, exigiéndole cada vez mayor eficiencia y esfuerzos sociales, mientras que, por otro lado, nos quejamos del aumento del poder estatal y de la burocratización. Los ciudadanos suizos, en concreto, quisieran tener menos derechos políticos directos (aparte de la representación parlamentaria que tienen) a cambio de una participación mayor en las decisiones que le afectan en su entorno más próximo, su barrio, su ciudad, su municipio; descentralización en el ámbito local y un incremento en el poder parlamentario o de parti-

(Pasa a la quinta página.)

La vertiente económica de la autonomía

Aspectos financieros de unas Administraciones locales descentralizadas

Las experiencias del federalismo suizo y la regionalización italiana

San Sebastián, 11. (Crónica semanal de la actividad socioeconómica en el País Vasco.) Los autonomías, y la de Euskadi en concreto, buscan ya unas bases de apoyo efectivo, pragmático. Que en este caso concreto a comentar son las económicas y financieras.

R. Carrieri, ponente con la experiencia italiana de regionalización y descentralización estatal en las jornadas sobre «Euskadi ante su autonomía» (durante tres días en los EUTG de San Sebastián, organizados por el Club de Marketing de Guipúzcoa), ya indicaba bien claramente que en su país todo ese esquema constitucional de autonomía se está retrasando o quedando a medio camino de lo deseable, precisamente por los fallos y las insuficiencias financieras de recursos públicos.

En la primera jornada se vieron algunas experiencias interesantes y la relativamente próximas como son la suiza e ita liana, y en un plano más lejano la de autogestión yugoslava, desde su célula elemental, como es la comuna, pasando luego por los entes de Repúblicas y provincias hasta completar el esquema con la Federación Estatal que da entidad política a ese país.

W. Wenger, miembro del Gran Consejo del cantón suizo de Bale-Ville anotizó los principios y elementos constitucionales que en su país he ido conformando la realidad federalista suiza.Algo de por sí bastante más complejo y no sometible fácilmente a un esquema que quiera resumir las funciones y competencias, derechos y obligaciones de cada uno de los tres elementos que forman ese federalismo: el municipio, el cantón y la Federación. No obstante, es posible hacer ese esquema, y describe las funciones económicas sociales y económicas a que cada entidad política administrativa se dedica preferentemente.

Como orientación sirva de referencia un importante dato financiero. Y es que los recursos públicos (impuestos, etc.) se reparten inicialmente y por principio en tres partes iguales entre la Federación, el Cantón y el Municipio. Luego viene el sistema de transferencias y compensaciones financieras a favor de los Cantones y los Municipios más débiles económicamente por parte de la Federación.

Los 25 Cantones son soberanos en el sentido de que tienen su propia constitución y legislación, jurisprudencia, recursos financieros públicos, policía, etc. Aparte de que la Confederación no tiene un organismo propio de ejecución de funciones, sino que encarga a los Cantones y Municipios la realización de funciones y tareas que quedan así descentralizadas, favoreciendo la eficacia y acierto y flexibilidad de las colusiones, precisamente, por estar muy próximos a los puntos en que se adoptan las decisiones y se ven los problemas.

Considera como cuestión de principio que el federalismo es necesario e imprescindible para una democracia auténtica mientras en un país cualquiera existan diferencias de idiomas, topografía, economía, cultura... protege a las minorías y permite articular elementos insoparables como son la indivisibilidad de derechos y obligaciones de los pueblos, de autonomía y cooperación entre los mismos, de autoridad y participación. El federalismo es una salida para esa aparente contradicción cada vez más intensa y frecuente en los Estados centralizadores; y es que, por una parte, se quiere hacer al Estado responsable de todo, exigiéndole cada vez mayor eficiencia y esfuerzos sociales, mientras que, por otro lado, nos quejamos del aumento del poder estatal y de la burocratización. Los ciudadanos suizos, en concreto, quisieran tener menos derechos políticos directos (aparte de la representación parlamentaria que tienen) a cambio de una participación mayor en las decisiones que le afectan en su entorno más próximo, su barrio, su ciudad, su municipio; descentralización en el ámbito local y un incremento en el poder parlamentario o de participación política indirecta en los asuntos federales. Destaca como anécdota que el pueblo suizo vota en forma más conservadora que el Parlamento: en dos votaciones directas recientes, como los referidas a planificación regional y participación en la gestión de las empresas han sido rechazados, cuando precisamente antes las había aprobado el Parlamento.

LAS HACIENDAS AUTONOMICAS

Otras intervenciones centradas más en los aspectos económicos y financieros de las autonomías son las de Velasco, economista de la Cámara de Industria y Comercio bilbaína, y la de Ros i Hombravella, economista catalana. Destaca Velasco el hecho de que hoy sea difícil hacer una radiografía del ingreso y gastos, de los presupuestos de las Corporaciones Locales vascas. No hay transparencia, ni elaboración estadística suficiente, como resultado de una gestión no demasiado y de una casi total dependencia en su financiación, en la fijación de sus objetivos y medios, por parte de la Administración Central. Y así la indica otro hecho claro y muy significativo: en la financiación de las administraciones locales (Ayuntamientos y Diputaciones) los recursos propios solamente representan un 7 por 100 sobre el total, siendo el resto un 93 por 100 de asignación centralista, con los recursos estatales. Si se compara esta situación con la entes indicada de Suiza, el contraste no puede ser más ostensible: antes de efectuar las compensaciones y trasvases financieros, el Municipio, el Cantón y la Federación tienen unos ingresos públicos (impuestos y demás) en proporciones prácticamente iguales, un tercio cada uno de ellos. Esta situación de política administrativa se debe preferentemente.

Como orientación sirva de referencia un importante dato financiero. Y es que los recursos públicos (impuestos, etc.) se reparten inicialmente y por principio en tres partes iguales entre la Federación, el Cantón y el Municipio. Luego viene el sistema de transferencias y compensaciones financieras a favor de los Cantones y los Municipios más débiles económicamente por parte de la Federación.

Los 25 Cantones son soberanos en el sentido de que tienen su propia constitución y legislación, jurisprudencia, recursos financieros públicos, policía, etc. Aparte de que la Confederación no tiene un organismo propio de ejecución de funciones, sino que encarga a los Cantones y Municipios la realización de funciones y tareas que quedan así descentralizadas, favoreciendo la eficacia y acierto y flexibilidad de las colusiones, precisamente, por estar muy próximos a los puntos en que se adoptan las decisiones y se ven los problemas.

Considera como cuestión de principio que el federalismo es necesario e imprescindible para una democracia auténtica mientras en un país cualquiera existan diferencias de idiomas, topografía, economía, cultura... protege a las minorías y permite articular elementos insoparables como son la indivisibilidad de derechos y obligaciones de los pueblos, de autonomía y cooperación entre los mismos, de autoridad y participación. El federalismo es una salida para esa aparente contradicción cada vez más intensa y frecuente en los Estados centralizadores; y es que, por una parte, se quiere hacer al Estado responsable de todo, exigiéndole cada vez mayor eficiencia y esfuerzos sociales, mientras que, por otro lado, nos quejamos del aumento del poder estatal y de la burocratización. Los ciudadanos suizos, en concreto, quisieran tener menos derechos políticos directos (aparte de la representación parlamentaria que tienen) a cambio de una participación mayor en las decisiones que le afectan en su entorno más próximo, su barrio, su ciudad, su municipio; descentralización en el ámbito local y un incremento en el poder parlamentario o de parti-

W. Shakespeare euskaraz

Euskaltzaleon mundua inork uste duen baino harrigarriagoa da. Gure artetik sortu izan dira txingurriak bezela isilean lan eta lan egin dutenek, aspertu gabeko ekintzan, ari eta ari, etsipendurik gabe. Askok eta askok gure hizkuntzaren alde bizia eztabaidatu duten artean «ta beste askok euskarak azertzeko balio eta duen zalantza erabili duten artean, gela zokoetan sartuzki lanari loturik jardun diren gizonek. Artu ere, ez dute soil batzutan edo zenbait urtez, ez. Baizik anitz urtez edo bizi guzian. Asko izan bait dira euskararekin bizi guzirako konprometituriik eten gabeko langintzan aritu izan direnak. Gaur, horietako etsenplu bat agerraziko dugu. Adibide txalogarri bat, hizkuntzaren eterkizunezko lharduneturu jo gabe, euskarak bizitzeko behar dituen tresnak gertatuz. Bai. Holakorik badugu, eta holakoen artean langileriik bizkinak munduko literaturaik klasikoirik berezienak euskaratzen ari direnek, ditugu. Hauen artean ezin ahaz Benito Larrakoetxea arratiarra.

B. Larrakoetxeak urte askotako lana eraman du bere ordurapean William Shakespeare-ren antzerki lan guziak euskaratzen. Gure artean, holako lanak, argitaratzeak ere bere lanak ematen ditu eta Karaberaz taldekoak zintzo burutu dute egintza hau, 1974tik 1976ra bitartean guziak argitaratzeaz.

Aintzinako klasikoetatik J. Zaltegik itzuli zituen Sopokel-enak eta Platon-enak bukatzen ari da; Virgilio-renak argitaratu zituen S. Onaindiak; Ovidio estera, A. Ibiñagabeltiik (azkon bi hauek elkarren artean egin zituzten zati batzuk). Pizkunde garaitik honerakoen Itzulpenak maizago egin dira, eta hauen artekoak ditugu Shakespeare-ren lanak.

Nik dakidanez, Teribio Aitzaga izango zen Shakespeare-ren antzerkia itzuli zuenatatik lehenengoa. Hark euskaratu bai zuen Macbeth. Bingen Ametzaga izan zen, euskaldun berria izanarren, holako itzulpenari zeharo lotu zena, eta itzuli ez ezik Buenos Aires-ko Ekin argitaratzaileak 1062an publikatu zuen Hamlet. Herbesteratuirik eta gaziterik hil zen euskaltzale barrokatu hau. Gazteriik kultur lanerako, zeren 68 urte zituen eta euskara samur idaztera heldu bat zen. Bere hilburukoan Macbeth, Julio Zesar eta Udako gau bateko ametsa eskulkribuz euskaratuirik utzi zituen. Bere euskara, kultur euskara zen: Azkueren teoriako gipuzkera osaturik aski hurbilo eta gaur batasun bideraintza ari direnetatik ez hain urruti. Ingiesetik zuzenean itzuliak ziren. Ondo itzuliak, baina behar bada herri euskararen esaldi eta esoeraz urri. Itzulzaileak berek ere horrela oitortzen zidan elkarrekin izan genituen gutunen bidez.

Azken porte hau ez dagokio B. Larrakoetxeari. Honek, beranen neologismo ta guzi ere, arratiar kutsuirik ez du gordetzen. Baina, ezta behar ere, zeren honek ematen bai dio bere idazkeraren gatza. Larrakoetxearen itzulpenean jotortasuna nabari da, hizkuntza erabilitzeko bizitasuna, eta hala behar ere antzerkien elkarrizketak kementsuak izango badira. Bere euskara, behar bada, gaurko euskara estandarizatuirik zerbait urruti dago; baina bere barnetik daman gizartea eta bere euskara da. Inoiz somatzen da lehenagoko garbizaletosunaren kutsapenez hitz jatorragoak erabilitzera ez dela ausartzen. Jatorragoak esan nahi dut, edonondik hartua izanarren aspaldiik euskarak bereganatuek dituenak. Eta, inoiz, hoiel ihesi galtzen du esaldiaren edo esanahiaren indarra. Baina, eskerrak bere barnetik daraman arratiar jotortasunari, aski ongi irietzen daki olako itzulpenak berez dituzten korapilio larriatzik.

Honako itzulpen hauek eta nere joera ezagutzen duten gipuzkoar asko behar bada harritukodira, hamen diodanagatik. Baina, hala da. Hala ere, neretzat gogozkoa izateak ez du esan nahi guzientzat berdin izan daitekeanik. Bakoitzak bere arrazoiak ditu, ala nik nereak.

Alde batetik Shakespeare bati izan dut gogoko eta bestetik hauetaraoan Arratian bizia naiz. Gerateen. Eta, hon, bertako hizkeraik hartu nituen. Gero, euskaltzaleturik, euskarazko liburuak irakurtzeari heldu nioenean, eskuetara zetorkidan guzia irentsiz,al zelako poza eraman nuen Legodik itzulitako «Grimm anayen ipuiak» irakurtzean. Nork esango zidan neri Grimm anaiak arratiar euskaraz irakurri behar nituenik? Eta, Legoaldiren izenpean, Alejandro Larrakoetxea, Belauniaren anaia gordetzen zen. Orain, anaiagan, hark idaztean zuenaren era edo joera nabari dute beti gogoko izan dudan ingles idazleoren lanak.

B. Larrakoetxeak itzulitako lanok leu liburu marduleton argitaratu dira: lehen bietan komedia guziak; hiru eta lau zenbakiok, egintzak, liburu batean datoz; eta bost eta sei aigarrenean odolantzerkiak jasotzen dira.

Lanok, behar bada, euskara batuon hobe zirela? Hala izango da; baina holek hor daude inori zerrik ez dioteela, urte askotako lanaren ekintzaz buruturik, eta zaiten batean heri da hallo dueno.

Bertako hiru antzerki aspaldi argitarauek zituen egile honek. Esate baterako: «Macbeth» (1957) «Lear Erreges (1958) eta «Ekaitza» (1959) Euzkogogoa aldizkarian agertuak, liburu bezala ere eman ziren.

Baina, geroztik, itzulpen lanok hor geldituz ziren loak horturik. Holako lanekin badakigu zer gertatzen den argitaratu ezik galzorion jartzea.

Itzutzallea, bere garaiko gizona da, aspaldi adinean sartua, eta ez zaigu iduritzen holako lana urteak zehar eraman duen bati egungo joeretara makurtuaroztarik. Bere lanari aspaldiko aburuz tu zenak eta asmoak buruztzera heldu, gure erneepeuak irabaziak ditu. Egin doaneta gure literaturaren aberasgarri izango da eta gure literaturaren almazenean ezta ezer sobra.

Holako gizonak nekez ematen dira. Hogeigarren mende honetan, aintzinako kronika-gile haien bokaziorik urri da. Hoietakoa dugu, besteak beste B. Larrakoetxea. Gizon txalogarriak. Garai bakoitzeko ezbehar guzien gainetik, gela zokoko laiioan lan eta lan urteak zehar eritu dinerak, gure hizkuntza idatziaren materialak prestatzen, ukorik egin gabe eta etsepenik hartu gabe. Gizon eredugarriak zuek, euskaragatik inork ezer guti emango zuen garai hoietan zuen bazne gogotik BAI EUSKARARI esanez, tinko, bidez bide aritu zinenak. Orain, zuei esker, gizaldi berriak olhukatzen du: BAI EUSKARARI.

JUAN SAN MARTIN

Es asombroso que mientras unos discutían la suerte de la lengua, si ésta puede morir o subsistir y otros discutían si el idioma debe o no vale la pena mantener, unos pocos se dedicaban encerados en sus meses de trabajo dedicados a traducir las principales obras de la literatura clásica para que la vieja lengua dispusiera del material necesario para su desarrollo cultural.

Esto es el caso, entre otros, de los trabajos realizados por A. Ibiñagabeitia, S. Onaindia y J. Zaitegui, que vertieron al vascuence las obras clásicas de la antigüedad: Sófocles, Platón, Virgilio, Ovidio, etc. Pero la lista de los traductores de los autores modernos, desde el Renacimiento a nuestros días, aún es mucho mayor y entre éstos destaca Benito Larrakoechea, que con su constancia de años ha conseguido poner en euskera la obra teatral completa de W. Shakespeare. Entre 1957 y 1959 publicó en «Euskogogoa» las obras «Macbeth», «El rey Lear» y «La tempestad», y ahora han visto la luz las tragedias y comedias completas en cinco tomos que ha ido publicando el grupo Karaberaz.

Su vascuence es básicamente de la variedad arratiana del dialecto vizcaíno, que puede resultar un tanto difícil para un guipuzcoano, pero es el resultado de la actitud tomada hace muchos años al comprometerse de por vida a dedicar todas sus horas libres a la traducción de un autor importante y que para abordar su labor no podía esperar a las normativas que luego vendrían. Por esto la labor de Larrakoechea se merecedora de nuestro reconocimiento y admiración.

El es, entre otros, un adelantado, contra viento y marea, de los que hicieron suyo el clamor de BAI EUSKARARI (Sí al euskera) que hoy sale a la calle.

VENDO PISO

En Añorga Txiki, 3 habs., salón-comedor, cocina y baño. Precio: 2.800.000 y 3.000.000 amueblado. Teléfono 39-36-89.

URBARTEN ETXE BAT EROSTEKO

BERRIKUNTZA: "PERTSONALIZATUTAKO" ORDAINKETA PLANA

Hitz hau argitzea oso erraz da eta oso interesgarri dela sango ganiko. Etxe-bizitza bat erostea ez ia beinri are gauza erraza izan eta orain, une honetako arazoak direla bada, egion inoiz baino zailagoa gerta daiteke.

Baina ez gera problemaz ari in izatutako konponbideez bazik. Ez ditugu ozpopoak aipatuko; aitzitik, URBARTEko programaren arabera, Lasarten eraiki den hiri txiki honetako etxe-bizitzen salmentei gomendio dizkieten erraztasunak azaldukoditugu.

«Pertsonalizatutako» ordainketa plana, y'zitzen esaten dugoen konponbide bat da. Dirua sarreka gutiz hartzetzen dituzten eskaintzaren ordez, oharrak kontu handiz neurtuz. Semeei etxe berria erosteko lagunitza eskaini nahi dieten guraso ezezagutzat. Bere etxea badukuen familiarentzat baina saiatu egin behar dueno, behin kuitz gero horrenbeste gastatu zituzten URBARTEko etxea erosteko. Beti ordunturik dagoen amaretzat urtetan, bere semeekek arriskurik gabe jostatzen ikusteko etxe batean ametsetan egon dena. Edo inbertitzaileentzat, bere dirua seguru eta abantailatuki, erdi-bahe prezioko etxe batetan sartu nahi luketenek; etxearen baiki gehitz egingo dielarik gainera.

Konbinbide asko; oroz askorentzat aukituak. Honetan dagoen genezakie URBARTEn etxe-bizitzen erosketa ikusi jartzen den «Pertsonalizatutako» ordainketa plana.

Bizitzako pozitsuna eta elkar-bizitza handiagoa izateko dukena eskainiko duten etxe-bizitza, moderna, dken eta eraiscetarako sarrera erraztuko duten irtenbideak bilatzea izan da arazoak. Gutxia ez bait da problema izango, URBARTEk erakusten du badituela konponbide egokiak bere bizitzaile zaintsuen zerbitzutan.

«Pertsonalizatutako» ordainketa plana konponbide finantzario bat da, eroale bakoitzaren ahalmenen arabera egokitua.

(R.)

Gestoría Odriozola

Gran Vía, 34, bajo — Teléfono 454.500 — San Sebastián

Con Oficina registrada en la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa hasta la fecha: SS - 4146 - K